

# EDITORIAL

En coincidencia con la celebración del “Día Mundial y Nacional de la Salud Mental”, continuamos con la publicación de nuestra revista Desafíos con el propósito de continuar difundiendo debates, análisis y propuestas en el campo de la salud mental comunitaria.

Debemos ser promotores de la difusión de la Ley Nacional de Salud Mental (Ley N°26.657/10) porque se ha logrado generar un cambio sustantivo en el campo de la salud mental:

El reconocimiento de los derechos humanos de las personas con padecimiento mental y la propuesta de abordaje integral, comunitario e interdisciplinario, que implica provocar el quiebre con las concepciones socio-históricas de los sujetos, la enfermedad y el tratamiento.

Como se sostiene de la Dirección Nacional de Salud Mental y Adicciones:



En esta publicación incluimos trabajos que nos aportan profesionales y alumnos que nos acompañan en este desafío, además socializamos las discusiones y las reflexiones generadas en el marco del Curso de Postgrado “Salud Mental Comunitaria” y difundimos actividades que se desarrollan en el marco del proyecto de extensión universitaria de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

En esta nueva edición volvemos a proponer que este espacio se constituya en un medio de comunicación por lo tanto enviar aportes, propuestas, sugerencias a [saludmentalfhycs@gmail.com](mailto:saludmentalfhycs@gmail.com). - ●

ROSANA Y LAURA